MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 950

TEMUCO, 13 MAR. 2020

VISTOS

1. La solicitud de fecha 01.04.2019 presentada por el contribuyente Antonio Castillo S.A.

2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4747, 18.12.2019.-

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El oficio N° 22, del 08.01.2020, que señala el pago duplicado por pago de permiso de circulación año 2018, automóvil PPU , se realiza pago dos veces, en Municipalidad de Valdivia, además en este Municipio.

2. El certificado N° 71, del 05.03.2020 de Tesorería Municipal, certifica el registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N° 6186728.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	**ANTONIO CASTILLO S.A.**
RUT	:	83.366.800-5
DOMICILIO PARTICULAR	:	AVDA. CAUPOLICAN N° 0301. TEMUCO
MONTO A DEVOLVER	:	**$79.816.- DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE BANCO BCI N° 10683275**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	PAGO DUPLICADO PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2018, PPU . SE REALIZA PAGO DOS VECES, EN MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, ADEMÁS, EN ESTE MUNICIPIO

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- **2140901003** **Pago Duplicado de Contribuyentes $ 79.816.-**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

HAA/HNA/xcg
- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Tránsito
- Depto. P. Circulación
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaria Municipal)

2002096